



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de febrero de 1993

Número 24

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 155/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Santa María Oxtitipac del municipio Otumba, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de nueve

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de febrero de 1993 | No. 24

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Santa María Oxtotipac, municipio de Otumba, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 423, 428, 427, 422, 441, 439, 433, 426, 430, 418, 419, 440, 431, 436, 432, 429, 537, 78-A1, 80-A1 y 424.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 417, 421, 435 y 420.

FE DE ERRATA del edicto 331 publicado el día 29 de enero del año actual.

(Viene de la primera página)

_____ ejidatarios y sucesores del poblado Santa María
Oxtotipac,
 instaurándose con el expediente número 418/974-3, habiéndose
 llegado a la etapa procesal para dictar resolución
 _____ toda vez que con las - -
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial
 de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-
 giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la
 Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-
 nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se
 encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por
 lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --
 transferió entre otros, el expediente número 418/974-3 para su
 resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --
 expediente número 155/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de nueve ejidatarios del pobla

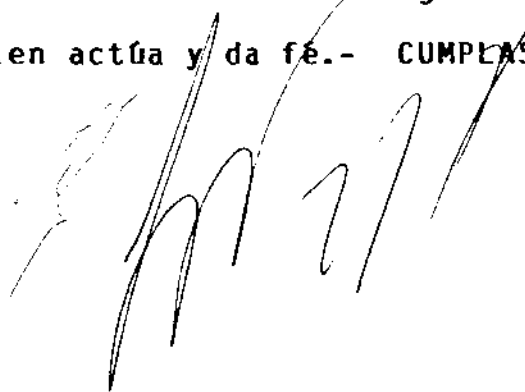
do Santa María Oxtotipac, Municipio de Otumba, Estado de Méx.
instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutiveos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive se como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 109/93, JOSEFINA VALDEZ DE MORALES, promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción ubicado en las calles de Sebastián Lerdo de Tejada número 26 de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias; norte: 21.60 m con Sebastián Lerdo de Tejada, sur: 27.00 m Roberto Hernández Sánchez, oriente: 25.30 m Manuel Telésforo Navarro, poniente: 28.00 m con Celso Venancio Martínez.

El C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

423—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. OTHON RUIZ

La C. OLGA JUANA RUIZ ROSSANO, promovió por su propio derecho, ante este juzgado juicio verbal en contra de usted, bajo el número de expediente 2278/92, en el que por auto de fecha 25 de enero del año en curso, se ordenó emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, Méx., Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

423—4, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1150/92, ROBERTO FLORES JUAREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata, en la población de San Francisco Tetetla; perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m y colinda con calle Emiliano Zapata; al sur: 26.00 m y colinda con Lucio Ramírez Flores; al oriente: 29.00 m y colinda con José Romero Ramírez, al poniente: 26.65 m y colinda con Félix Carbajal Martínez; con una superficie aproximada de: 754.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

427—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 1255/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN CORTES VERFIZ Y/O LIDIA SILMA HERNANDEZ MEDINA, endosatario en procuración del señor ROBERTO GUTIERREZ MONROY y en contra de los SRES. ALFONSO CARRASCO GARCIA Y/O MA. DEL CARMEN FRIAS DE CARRASCO, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 22 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate; del inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: Terreno con casa habitación, régimen de propiedad privada; propietario del inmueble: Alfonso Carrasco Garcia; propósito o destino: juicio ejecutivo mercantil; ubicación Av. de los Gobernadores No. 200 H. Fonavit San Francisco; II Características urbanas: Clasificación de la zona: Interés urbano social; tipo de construcción: casa tipo interés social de uno y dos niveles con algunas remodelaciones; índice de saturación en la zona: 90%; población; normal, nivel socio-económico medio-bajo; contaminación ambiental: de ruido y basura; uso del suelo: habitación media densidad vías de acceso e importancia de las mismas; Av. Gobernadores; Servicios Públicos y equipamiento urbano: agua, luz, drenaje, pavimento, teléfono, guarderías, banquetas, vigilancia, recolección de basura, etc. III. TERRENO: tramo de calle calles transversales limitrofes y orientación: tramo de calle Gobernadores acera que va al suroeste; medidas y colindancias según escrituras noroeste: 6.30 m con lote 9; suroeste: 5.30 m con calle Av. Rancho La Mora, San Francisco; sureste: 15.80 m con lote 11; noreste: 10.80 m con lote 13. Área Total; 68.04 m², topografía y figuración: plano rectangular; características panorámicas: ninguna; densidad habitacional 90%; intensidad de construcción 90%; servidumbre y/o restricciones: ninguna. IV descripción general del inmueble: uso actual: Casa habitación P.B sala comedor, cocina, patio, cochera y jardín, P.D. 3 recámaras, un baño; tipo de construcción; moderna; calidad y clasificación de la construcción: regular construcción económica; número de niveles dos; edad aproximada de la construcción 18 años; vida útil remanente 15 años; edad de conservación; regular-buena; calidad del proyecto; de acuerdo a su uso. Unidad rentables o susceptible a rentas: uno casa habitación de dos niveles. V. Elementos de construcción. A) obra negra o gruesa cimientos: losa de concreto armado estructura: concreto armado; muros: tabique rojo 14 cm. y hueco 14 cm.; entrepisos: losa de concreto armado; techos: losa de concreto armado, azoteas: lechareado de cemento arena; barda: tabique 14 cm. B) revestimientos y acabados interiores; aplanados; yeso aplomo y regla; plafones: trol rústico; lambrines: cerámica en zona húmeda de baño y cocina; pisos: loseta vinílica; escaleras: rampa de concreto armado, pintura: vinílica y esmalte; recubrimientos especiales: ninguno. C) carpintería: puertas de triplay tipo tambor. D) instalaciones hidráulicas y sanitarias; ocultas hidráulicas cobre y galvanizado sanitarias P.V.C.; muebles de baño económicos. E) instalaciones eléctricas ocultas con sanitas normales. F) puertas y ventanas metálicas: perfil tubular Cal. No. 20. G) Vidriería: vidrios 3mm. opaco y transparente. H) Cerrajería: económica del país; I Fachadas: aplanado rústico y tabique aparente barnizado. J) Instalaciones especiales elementos accesorios y obras complementarias: ninguno. VI. Avalúo físico del terreno de la construcción: 68.04 m² x 120.000 8,164,800.00, y de la construcción 70.00 m² x 735,000 51,450,000 El presente avalúo impartió a la fecha la cantidad de: \$59,614,800.00. Teniendo un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México; a 1o. de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

422—4, 8 y 9 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 44/93.

Segunda Secretaría.

LOURDES ALONSO GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Temaxcaltitla", ubicado en el Barrio de Santa María Notuitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con una superficie aproximada de: 147.47 m², que mide y linda; al norte: 14.00 m con Isidro Alonso Pardoño; al sur: 13.54 m con Juan Alonso González, al oriente: 11.61 m con callejón 5 de mayo, antes servidumbre de paso; y al poniente: 9.82 m con Demetrio Alonso Pardoño.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

441.—4, 10 y 15 febrero.

Expediente Núm. 2042/92.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ROMERO SARABIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepalcapa", ubicado en la población de San Sebastián Jotalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cinco líneas, la primera de 4.04 m; la segunda de 3.00 m; la tercera de: 2.71 m, la cuarta de: 4.80 m y la última de: 7.63 m ambas lindan con calle Roma, al sur: 19.69 m con Martín Galicia Hernández; al oriente: 12.35 m con Benjamín Romero y al poniente: 2.82 m con calle Roma. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

441.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

En el expediente número 69/993, relativo al juicio sobre divorcio necesario promovido por CARLOS ALBERTO SAMANO LARRONDO, en contra de la C. MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, el C. Juez admitió dicha demanda ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194, del código de procedimientos civiles en vigor, en el cual el actor denuncia la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada, la pérdida de la patria potestad sobre el menor CARLOS ALBERTO SAMANO ALVAREZ, la pérdida de derechos sobre los bienes de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber a la demandada MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla; seguirá su juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

439.—4, 17 febrero y 1o. marzo,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 1108/92, JULIA LOREDO VDA DE SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un sitio para fabricar ubicado en San Juan la Isla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.42 m con calle de Independencia, al sur: 60.42 m con Juan Sánchez Garduño; al oriente: 20.90 m con Agustina Díaz; al poniente: 20.90 m con calle de Moctezuma; con una superficie total de: 1,262,57.80 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 25 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

433.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1107/92, FLACIDA RICHARDO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico, ubicado en Santa María Rayón, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle S/N, al sur: 10.00 m con Planta de Luz; al oriente: 15.00 m con Gilberto Sebastián Sabino; al poniente: 15.00 m con Susana Castro.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 25 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

433.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente Núm. 1045/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por I.C. AZAEL BUSTOS BONALES Y/O P.D. GABRIEL CALLEGOS GARCIA, en contra de FABIOLA GONZALEZ G., el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13:00 horas del día 15 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un refrigerador marca Aeros, con número de serie 11374885, color beige, y almendra, con medidas aproximadas 1.60 m de alto por un metro de ancho por 80 centímetros de fondo, cuyo valor es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. Un comedor de lujo tubular cromado con base de cristal completo, con seis sillas tubulares cromadas con asiento y respaldo forradas en tela de terciopelo color vino, con un valor de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. M.N.—Una sala compuesta de tres piezas, sofá, sillón, loveseat, forrada en tela de terciopelo color vino, con un valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. M.N.—Una mesa de centro tubular cromada con cubierta de cristal con un valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS. M.N., total de dichos muebles, la cantidad de: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.N., o sea DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. M.N.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cris-tina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

426.—4, 8 y 9 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo mercantil 2199/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra ALBINA LOPEZ REYES Y JAVIER MONDRAGON, Segunda Alameda, doce horas, 22 de febrero del año en curso; TERRENO Y CONSTRUCCION: casa habitación de una sola planta que consta de tres cuartos, con un medio baño, dos de los cuales son utilizados como recamaras y el tercero como estancia, estacionamiento descubierto con capacidad para dos camiones, cocina a base de madera, techo de lámina, cuenta además con una pileta y lavadero de cemento, los cuartos y el baño están hechos con tabique rojo, castillos de concreto y loza maciza de concreto, pintura vinílica en muros, herrería tubular y vidrios medio doble, sobre un terreno con medidas; norte: 9.75 m con camino vecinal, sur: 9.75 m con Juana Hernández, oriente: 62.00 m con José Esquivel Domínguez, poniente: 62.00 m con Juana Hernández. Superficie aproximada: 604.50 m². TERRENO DE LABOR (riego).—Terreno empleado en el cultivo de la papa, de fácil acceso y suficiente agua, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 67.50 m con ejido de Masón Vieja, sur: 70.50 m con río que baja de la sierra, oriente: 74.50 m con Margarita Mondragón, poniente: 72.50 m con Eroylán Arriaga. Superficie aproximada: 5,053.12 m². CAMIÓN marca Dodge D660, con número de motor TV 14500, en color rojo, modelo 1971, tipo Estacas, con número de serie LY Y04506, con Registro Federal de Automóviles número 1945599, en malas condiciones de uso tanto de carrocería mecánica llantas y accesorios.—Valor del terreno descrito en primer término: 64,350,000.00 o sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos, del terreno descrito en segundo lugar: \$26,265,600.00 o veintiseis mil doscientos sesenta y cinco pesos y del camión \$15,000,000.00 o quince mil pesos. BASE: Noventa y cinco mil cincuenta y cuatro nuevos pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado así como en las del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, Méx., Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

430.—4, febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2142/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de GERARDO RUIZ RIVERA y BLANCA MARIA DEL PILAR, el C. juez señaló las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en departamento en dominio, régimen de propiedad privada en condominio y catén de estacionamiento, ubicación Viente Guerrero No. 598 edificio 1 "A" departamento 204 los Sauces Melepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con vacío propiedad común y 3.00 m con vestíbulo de propiedad común; al sur: 6.65 m colindando con edificio 2, 2.35 m con vacío de cubo de luz; al este: 7.25 m con vacío con área jardinada posterior; al oeste: 3.80 m con departamento 2 y 3.45 m con vacío de cubo de luz, con los siguientes datos registrales: volumen 286, libro primero, sección primera a fojas 85, partida 519-10677, con fecha 2 de octubre de 1989, publíquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en conmemoración de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente a (cuarenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.—Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

418.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL ROCIO SOLANO ROGEL, en el expediente número 5/93, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Ariza número 200, en el municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en una línea de 29.92 m en otra de sur a norte 1.20 m y en otra al norte de 5.18 m todas ellas con Virginia Benítez Guadarrama; al sur: en una línea de 29.92 m en otra línea de sur a norte 82 centímetros, en otra línea de sur a norte de 82 centímetros, en otra línea de 5.18 m y todas ellas con Marco Antonio Estrada Rea, Mario Estrada Rea, José Antonio Estrada Rea y Jesús Estrada Rea; al oriente: 4.00 m con Dra. María del Carmen Malpica e Ingeniero Ignacio Pérez; al poniente: 3.00 m lo adquirí por compraventa de la señora CARMEN BENITEZ MORALES.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción ordenando a la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo cedezcan en términos de ley.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Matheo Rodríguez.—Rúbrica. 419.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 42/93.
Segunda Secretaría.

LIC JOSEFA APOLONIA NAVARRETE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, perteneciente al este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con Pedro Mendoza; al sur: 55.00 m con Rosa Canales; al oriente: 10.00 m con 2da. cerrada de Empedradillo; al poniente: 10.00 m con Julio Chínito, con una superficie aproximada de: 650.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

440.—4, 19 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2004/92.
Segunda Secretaría.

MARIA DE LA PAZ SANCHEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zacanebantla", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.00 m con Valentín Sánchez Hernández; al sur: 22.00 m con Eulogio Sánchez Salazar; al poniente: 12.00 m con callejón, hoy cerrada Veracruz; al oriente: 12.00 m con Cesáreo Neyra, con una superficie total de: 264.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

431.—4, 10 febrero y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 540/92
Segunda Secretaría

GRACIELA CADENA RODRIGUEZ.

MIGUEL AQUINO LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, le demanda por las causales que indica y hace valer: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido que en caso de no hacerlo, por sí, o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal.—Rúbrica 436.—4, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ALFREDO FARRUGIA REED.
INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

MARIA LINA PEREZ JUAREZ y MARIA SANDRA LUZ PEREZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1462/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 7, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Av. Pantitlán; al sur: 15.97 m con lote 4; al oriente: 12.95 m con calle 13 (hoy Jesús Rico); al poniente: 12.40 m con lote 1; con una superficie de 202.61 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

SALVADOR GUTIERREZ AVILA, en el expediente marcado con el número 1003/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 17, de la manzana 29, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 29; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y proviniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

MATILDE LOPEZ PINA

MARIO MARTINEZ BOBADILLA, en el expediente marcado con el número 1418/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 374, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 16; al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 9.05 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle Ardilla; con una superficie de 152.97 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

DAVID MENDOZA AGUIRRE, LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER, TEXTIL LANERA.

ANTONIA FIGUEROA GRANDA Y CAMBRING ROMERO FIGUEROA, en el expediente número 873/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 34, de la manzana 389 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33, al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 9.00 m con avenida Perlitas o Carmelo Pérez, al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución del cincuenta y siete para oír notificaciones la demanda apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 117/93, JUAN ENRIQUEZ LONGINOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la población de Capulhuac, Méx., en la avenida Ignacio Zaragoza, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m lineales, linda con los hermanos Moreno Cincuncio, al sur: 75.70 m lineales, linda con el C. Juan Méndez, al oriente: 46.70 m lineales, linda con el C. José Hernández, al poniente: 42.30 m lineales, linda con avenida Ignacio Zaragoza, con una superficie aproximada de: 3304.80 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo debieron en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

432.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JESUS LARA FLORES, primera almoneda: doce horas, 9 de marzo del año en curso, lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huítrón No. 20 Sección Supermanzana III de la unidad habitacional Vicente Guerrero, delegación Ixtapalapa, Méx., D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19, sur: 2.00 m AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21, oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC. Poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55. Superficie: (Según escrituras) 55.81 m². GRAVAMEN: embargo por \$37,444,874.00 Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, juzgado primero de lo Civil de Toluca, México.—Embargo por \$14,626,004.00. Expediente 1232/92, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., juzgado primero civil, Toluca, México.—BASE para el remate: Ciento cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado civil de primera instancia de México, D.F., Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

129.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 1032/92, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Solar de Santiago", ubicado en la calle la Colmena, domicilio barrio de Santiago, sobre la carretera antigua México-Querétaro, perteneciente al municipio de Coyotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.75 m colinda con calle pública la Colmena, al sur: en 19.75 m colinda con propiedad de Mercedes Pineda, al oriente: en 14.20 m colinda con propiedad de Juan García Carranza, al poniente: en 14.20 m colinda con propiedad de Hilario Rubio Cruz. Con una superficie de: 280.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 18 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

135.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2466/92.2.

C. VICTORIA RODRIGUEZ GALVAN

MARIA SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y JUAN GONZALEZ YEXCAS, han promovido en su contra ante este juzgado juicio ordinario civil usucapción, respecto del lote No. 12, manzana 11, colonia Bella Vista, Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con avenida sin nombre; al sur: 24.00 m con calle terremoto; al este: 60.00 m con lote 13 y al oeste: 60.00 m con lote 11, con una superficie total de 5,500.00 m², en virtud de que se desconoce su paradero, se le mandó emplazar por medio del presente edicto a fin de que se apersona al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, debidamente selladas y cotizadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

78-A1.—4, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1096/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ZAVALA AYALA, en contra de JESUS SEGURA MORENO y otro, se han señalado las 13.30 horas del día 9 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en avenida de la constitución número 73, colonia San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de: 285.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., o su equivalente en NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—La C. Tercera Secretaria de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

79-A1.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEÑOR MATHIAN ELIAS LIVERANT GOLDBERG**

Expediente Núm. 1872/92.

Segunda Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 7 de enero del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por REBECA FINKELSTEIN LEW, en la que le demanda: A).—El divorcio necesario, B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos SALOMON Y LEON de apellidos LIVERANT FINKELSTEIN, C).—La pérdida al derecho de custodia, cuidado y educación sobre los menores hijos habidos dentro del matrimonio, D).—La declaración que tiene dicho señor de la obligación de dar alimentos, tanto a los menores como a la señora REBECA FINKELSTEIN LEW, E).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

30-A1.—4, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

El señor ENRIQUE MACIAS ESPINOZA, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1574/92, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Xaualeucuilco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del municipio de Teotihuacán, estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con J. Dolores Oliva Martínez; al sur: 25.00 m con carretera vecinal; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 40.00 m con J. Dolores Oliva Martínez, haciendo una superficie aproximada de 1,000.00 m².

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, a los 8 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

124.—4, 19 febrero y 3 marzo.

Expediente Núm. 1499/92.

El señor DAVID RIVERO MARTÍNEZ, en carácter de presidente de línea de autobuses México-San Juan Teotihuacán-Otumba-Apan-Capulhuac y Ranales, Flecha Roja, S.A. de C.V., promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de "Inmatriculación", respecto del terreno denominado "Huizache", ubicado en la población de Santa María Chicamec, municipio del mismo nombre y distrito de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m linda con calle Francisco I. Madero; al sur: en dos líneas, en la primera de oriente a poniente: 26.09 m quebrando en línea recta de sur a norte: 3.17 m quebrando nuevamente asia el poniente, para formar un segundo sur, 24.77 m colindando con Alfredo Zacarías, Manuel Venado y Juan Gutiérrez; al oriente: 23.85 m con Juan Garduño y al poniente: 35.30 m con calle de Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 1600.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 424—4, 19 febrero y 8 marzo.

LEONARDO AREVALO SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número 1647/92 diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Tehuacal" ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.40 m con Mauro Delgado Solís; al sur: 19.40 m con calle Tlacahua, al oriente: 22.60 m con Eliseo Ramírez Velázquez y al poniente: 24.50 m con calle Atlahuatenco, con superficie aproximada de: 456.87 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., dado en Texcoco, a 18 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 421—4, 19 febrero y 8 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 109/93, NORBERTO RUVALCABA RUVALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Palma, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m carril principal, sur: 12.00 m con Gabriel Gomez, oriente: 18.00 m con Elecid García Aguilar, poniente: 18.00 m con Ambrocio Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 417—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 94/93, JUAN ABAD HERNÁNDEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.80 m con Rafael Reyes Hinojosa; sur: 62.00 m con arrendadora; oriente: 61.50 m con panteón; poniente: 60.00 m con arrendadora.

Superficie aproximada de: 3,609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 421—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1898/92, MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 33.65 m con Graciano Torres; sur: 33.65 m con Juan Torres Nol; oriente: 12.20 m con callejón Cuauhtémoc; poniente: 12.20 m con Regino Montes.

Superficie aproximada de: 410.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 421—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 588/1481/91, VERONICA FLORES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicada en Tetelilla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.10 m con Asunción Carbajal, sur: 10.30 m con Lucas Guilleros; oriente: 10.00 m con Ezequiel Alcántara y al poniente: 9.75 m calle Monterrey.

Superficie aproximada de: 98.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 421—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 1/1993, C. J. REMEDIOS ROSTRO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.00 m con Lucas Mendoza Vega, sur: 10.00 y 4.00 m con Conrado Rodríguez, oriente: 10.00 y 10.00 m con Conrado Rodríguez y Callejón, poniente: 20.00 m con Lucas Mendoza Vega.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 485—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 2/1993, C. EFREN GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Barajas, Méx., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 73.00 m con calle sin nombre, sur: 73.00 m con Guadalupe Santana Sánchez, oriente: 137.00 m con propiedad privada, poniente: 137.00 m con Patricia C. Hoy Pablo Mendoza Islas.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 485—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 3/1993, C. CATALINA GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 25.00 m con Ramón Arciniega Durán, sur: 25.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Ramón Arciniega Durán, poniente: 20.00 m con Juan García C.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 485—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 4/1993, CC. BERNARDO N. Y VÍCTOR DE JESUS ALCANTARA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 140.00; 140.20; 135.50; 253.40 y 36.00 m con Valente Moreno, Agustín Martínez y Pablo Montiel, sur: 189.00 y 512.25 m con Hermanos Martínez, oriente: 361.60 m con Natalia Vázquez de Martínez, poniente: 538.20 m con Eva Vázquez y Lázaro Vázquez G.

Superficie aproximada de: 21-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 644/92, ANA MARIA GOMEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 4.30 m con Estandilao Cedillo, sur: 4.30 m con Ma. Concepción Meza Rosas, oriente: 8.70 m con David Téllez, poniente: 9.70 m con Ma. Concepción Meza Rosas.

Superficie aproximada de: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 643/92, CONCEPCION MEZA VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo No. 27, municipio de El Oro de Hidalgo Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 14.10 m con Manuel Téllez Jiménez, sur: 14.10 m con David Téllez, oriente: 10.00 m con calle de Quintana Roo, poniente: 10.00 m con David Téllez Pérez.

Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 642/92, MIGUEL ADRIAN BALLESTEROS, PARA SU MENOR HIJO, AZAEL BALLESTEROS C, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Esperanza, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Provimbo, sur: 10.00 m con Sr. Vargas, oriente: 18.00 m con señores Matta González, poniente: 23.00 m con Gloria Serrano.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 641/92, VICENTE MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Arturo Sánchez, sur: 10.00 m con Encarnación Flores, oriente: 16.30 m con Juan Sánchez Martínez, poniente: 17.00 m con Federico Pérez.

Superficie aproximada de: 166.50 m², construcción 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 640/92, PETRA BELEM GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultenango, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 15.00 m con Marcelino García Pavilla, sur: 15.00 m con Hilaria Chaparro Navarro, oriente: 17.00 m con Delfina Alvaroz Navarro, poniente: 17.00 m con Marcelino García Pavilla.

Superficie aproximada de: 255.60 m. Construcción 100.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 645/92, VICENTE MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 14.40 m con Elena Medina, sur: 14.40 m con Juana Posadas Chávez, oriente: 18.50 m con Elena Medina, poniente: 18.50 m con Juana Posadas Chávez.

Superficie aproximada de: 246.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 5/93, FILEMON CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en Juárez No. 42, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.80 m con Píoquinto Chávez Sánchez, sur: 52.70 m con Melecio Chávez García, oriente: 3.99 m con Ramón Cerón, poniente: 8.15 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 456.00 m². Construcción 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1758/92, AURORA GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.40 m con José Guadarrama López, sur: 48.10 m con Zaldy Guadarrama Hernández, oriente: 31.60 m con servidumbre de paso, poniente: 36.20 m con Máximo.

Superficie aproximada de: 1,278.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1959/92, ALFONSO GARCIA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.90 m con herederos de Nicanor Ruiz, sur: 50.35 m con herederos de Angel Colín, oriente: 83.90 m con Ignacio Vázquez y Torivio Célis, poniente: 83.60 m con Agustín Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tehuacan, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 15, JUAN PINEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.25 m con Rosa Rosales, sur: 5.50 m con calle, oriente: 13.50 m con Pilar Ramos, poniente: 17.85 m con Genaro Rosales, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 16, JOSE CORONA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35.00 m con Patricio Meléndez, sur: 39.90 m con Patricio Meléndez López, oriente: 15.00 m con Patricio Meléndez López, poniente: 15.00 m con calle de La Merced, Predio denominado "Zacuaititla".

Superficie aproximada de: 561.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 12, GUILLERMINA QUEZADA MACIAS DE GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con Guillermina Quezada Macías, sur: 18.00 m con el señor Pedro Galindo, oriente: 2.00 m con el señor Francisco Barrera, poniente: 2.00 m con Av. Hidalgo, Predio denominado "Tlatelco".

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 295/92, VENANCIO VALVAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con fundo legal, sur: 65.00 m colinda con Catalina Maceo Vences, oriente: 50.00 m colinda con el arroyo de San Pedro Limón, poniente: 104.00 m colinda con Maurilio Pineda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 256/93, CARLOS ENRIQUE VALDEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 41.10 m con Jorge Aguilar Garrido, sur: 41.10 m con Raúl Díaz Escartín, oriente: 19.40 m con la calle Ignacio L. Rayón, poniente: 19.40 m con Isidra Martínez.

Superficie aproximada de: 795.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Itabes.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 881/ 92, RICARDO ALARCON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, sur: 10.00 m con Evidencio Fuentes Rosalino, oriente: 20.00 m con Felipe Alpizar, poniente: 20.00 m con Salvador Viveros.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTOS

Exp. 12965/92, IGNACIO SANTILLAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuauhtlán, mide y linda; norte: 28.00 m con propiedad que es o fue de Vicente Corona, sur: 15.67 m, con ejido de Huehuetoca, oriente: 51.42 m con Cirilo Arevalo y Ma. Guadalupe Islas, poniente: 50.25 m con Hermilo Santillán Reyes.

Superficie aproximada de: 470.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

420.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 629/93, J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano, barrio de Belén, municipio de Tultitlán, distrito de Cuauhtlán, mide y linda; norte: 32.70 m con Román Salinas, sur: 32.70 m con Enrique Sandoval, oriente: 51.70 m con J. Concepción Sánchez, poniente: 51.70 m con camino público.

Superficie aproximada de: 4,275.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

420.—4, 10 y 15 febrero.

FE DE ERRATA

Del edicto 331 publicado el día 29 de enero del año actual, en la página 5, primera columna, que en el décimo tercer renglón

DICE:

te; 9.00 m con calle Miguel Solalinde; al poniente: 19.50 m con pro-

DEBE DECIR:

te; 9.00 m con calle Miguel Solalinde; al poniente: 9.00 m con pro-

ATENTAMENTE

LA DIRECCION